



Los paracaidistas destacaron en el aterrizaje de precisión.



El motovelero sobrevuela la playa de Ereaga en vuelo rasante ante la expectación del numeroso público que acudió al festival.



El piloto de un ala delta se dispone a despegar arrastrado por una lancha de la Cruz Roja.

El primer festival de acrobacia aérea, organizado por el Real Aeroclub de Vizcaya, congregó ayer en Ereaga a 60.000 personas

Las naves acrobáticas surcaron de nuevo los cielos de Vizcaya

Jesús M. López
J. A. Marugán

Unas 60.000 personas se dieron cita ayer en la playa de Ereaga y sus alrededores para contemplar «in situ» la exhibición de acrobacia aérea organizada por el Real Aeroclub de Vizcaya, con la subvención del Aula de Cultura del Ayuntamiento de Guecho. Pequeñas avionetas, ultraligeros, motoveleros, paracaidistas, un «bucker» de 1933 y aparatos de ala delta hicieron las delicias de los allí congregados.

Después de un paréntesis de algo más de diez años, la magia, la estética, el riesgo y la espectacularidad de la acrobacia aérea inundaron de nuevo los cielos de Vizcaya. La playa de Ereaga, en una tarde despejada y con un viento racheado dentro de los márgenes de seguridad, fue el escenario de la exhibición organizada por el Real Aeroclub de Vizcaya que, presupuestado en medio millón de pesetas, contó con la subvención del Aula de Cultura del Ayuntamiento de Guecho y la colaboración de la Cruz Roja del Mar, Protección Civil y cuerpo de bomberos. La excelente climatología ayudó a los organizadores y tanto la playa de Ereaga como sus alrededores —incluso los puntos más insospechados— se abarrotaron de un público ávido de fuertes emociones y espectáculo.

El festival se inició a las 5 de la tarde, con puntualidad británica. Un «bucker» de fabricación alemana del año 1933, una auténtica pieza de museo, se encargó de romper el fuego. A los sonos de los valses emitidos por los altavoces de ambiente, la añeja aeronave describió en las alturas toda una gama de arriesgadas maniobras que ponían en tela de juicio la validez de la ley de la gravedad. De una forma majestuosa, casi marcial, el «bucker» dibujó ejercicios como los imperiales,



El festival de acrobacia reunió a unos 60.000 espectadores.

loopings, picados, barrenas, etc... En algunos momentos el aparato parecía permanecer colgado del fondo azul salpicado de voluminosas nubes. El público, alentado por la belleza del número, prorrumpía en ovaciones.

Lanchas de la Cruz Roja

Seis pilotos del Club Delta Kaioa, de Sopelana, amenizaban los tiempos muertos entre actuaciones a bordo de sus alas deltas, con las que realizaron arriesgados virajes y figuras a escasos metros de la arena. Para el despegue se apoyaron en el arrastre de las lanchas de la Cruz Roja del Mar. La exhibición, que tenía carácter nacional, prosiguió con las evoluciones de una avioneta Pitt y un reactor del tipo Saeta, ambos pertenecientes al madrileño Club Acrobático Aresti, los giros a 120 kilómetros por hora protagonizados por ultraligeros y el suave y relajante vuelo de un motovelero.

La exactitud milimétrica, la precisión, corrieron a cargo del Club Paracaidista de Mur-

cia, con gran experiencia en competiciones internacionales y considerado el tercero del mundo tras los equipos de la Unión Soviética y de Suiza. Un aparato de la clase Aviocar sobrevolaba pesadamente el espacio aéreo de Ereaga a unos mil metros de altitud. El piloto comprobaba la fuerza y dirección del viento. Súbitamente, tres pequeños puntos saltaron de la panza de la aeronave. Los paracaidistas, con sus rectangulares telas ya abiertas, emprendieron un parsimonioso descenso que, en teoría, debiera conducirles hacia un punto convenientemente señalado sobre la arena de la playa. La tarea es complicada, pero, para asombro del personal, consiguieron acertar en la diana después de haber viajado durante algo más de un kilómetro por el cielo vizcaíno. El histórico autogiro, inventado por La Cierva y actualmente construido por encargo en una factoría de Binéfar, cerró el espectáculo al filo de las siete y media de la tarde.



BILBOKO UDALA AYUNTAMIENTO DE BILBAO



Ekonomia eta Ogasun Saila:

FINKAMENDU ZERGAREN ORDAINKETA

Bilboko Zergadunei gogora erazten aurtengo UZTAILA-REN-26ra arte ordainketa egiteko aukera dutela:

1.a.—FINKAMENDU ZERGA (1986.eko 1. SEIHLABETEKOA)

Gaureragun indarrean dirauen Bilketa Arautegiaren arabera, Udalarentzat ez da bete-beharrekoa etxeko-erako kobrantza egitea. Hala eta guztiz ere, inprimaki-sorta bidaltzen da Aurrezki Kutxa Biltzaile edo Baketxeen bidez ordaindu ahal izateko; ohartaraziz inprimakio ez hartuak ez duela lehen aditzera emandako aldiaren barruan burutu beharko den ordainketa bete-beharretik salbuesten.

Udalbatza Osoaren akordioz, Bilbo Aurrezki Kutxa, Bizkaiko Aurrezki Kutxa eta Lan Kide Aurrezki Kutxa izan dira Biltzaile izendatuak.

2.a.—ORDAINKETA LEKUA ETA ERA (Beti ere, inprimaki-sorta aurkeztez).

a) Bilbo Aurrezki Kutxa, Bizkaiko Aurrezki Kutxa eta Lan Kide Aurrezki Kutxa, Biltzaile Entitateen, adozain bulegotan.

b) Ordainketa lekuak zuzen Banketxeen aginduz, honek onartuko balu, zinekin lehen aipaturako eta hurbilagoko adozain Entitate Biltzailean sartuko duen Zergaren zenbatekoa Aurrezki Kutxaentzat den alarekin batera.

Ordainketa behartuta gogor, lehenago aditzera emandako epean ordaindu ez dutenak, egin ahaliko dute Entitate Biltzailean soilik eta %5eko luzapen gainkarguz 1986.eko Uztailaren 26tik Abuztuaren 11ra arte.

3.a.—Inprimaki-sorta galduta edo hartuko ez balitz, BILBO AURREZKI KUTXA Udaltza Osoaren Udako Kudeaketa 1. zikloa, nahiz BIZKAIKO AURREZKI KUTXA, Indautxuako Sukurtsalea, Urquijo Zumardía kaleko 56. zikloa, nahiz LAN KIDE AURREZKI KUTXA, Aratzako Pasealeku kalean dauden Bulego Biltzaileetan ordaindu beharko duzu.

%5eko gainkarguzko luzapen: epea amaiturik, Premiamentu Bidea erabiliko da %20ko gainkarguz gehi gastuak eta kostuak, Bilketarako Udai Bulegoetan soilik, Cristo K/1-1.a.

Bilboan 1986.eko Uztailaren 18an.

SAILEKO ORBEZKARIA

Area de Economía y Hacienda

PAGO DEL IMPUESTO DE RADICACION

Se recuerda a los señores contribuyentes del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao que hasta el próximo 26 de JULIO del presente año pueden efectuar el pago de:

1.º.—IMPUESTO DE RADICACION (1er semestre de 1986)

De acuerdo con el vigente Reglamento de Recaudación no es obligatorio para el Ayuntamiento el cobro a domicilio. No obstante, se remite juego de impresos para efectuar el pago a través de las Cajas de Ahorros Recaudadoras o entidades bancarias, advirtiéndose que la no recepción de dichos impresos no exime de la obligación de pago que deberá efectuarse dentro del período arriba indicado.

Por acuerdo del Ayuntamiento pleno han sido nombradas recaudadoras las Cajas de Ahorros Municipal de Bilbao, la Caja de Ahorros Vizcaína y la Caja Laboral Popular.

2.º.—LUGAR Y FORMA DE PAGO (presentando, en todo caso, el juego de impresos).

a) En cualquier oficina de la Caja de Ahorros Municipal, Caja de Ahorros Vizcaína y Caja Laboral Popular como entidades recaudadoras.

b) Encargando la gestión de pago a su entidad bancaria, si ésta lo admite, quien entregará en la oficina más próxima de cualquiera de las entidades recaudadoras mencionadas anteriormente el importe del impuesto o tasa, junto con el ejemplar destinado a la Caja de Ahorros.

Los obligados al pago que no hubieran satisfecho sus deudas tributarias en el plazo antes señalado podrán, no obstante, efectuarlo exclusivamente en las entidades recaudadoras, pero con el recargo de prórroga del 5 % del 26 de julio al 11 de agosto de 1986.

3.º.—En caso de no recepción o extravío del juego de impresos deberán efectuar el pago en la oficina recaudadora CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BILBAO, C/ Cristo, nº 1, próxima al Ayuntamiento, o CAJA DE AHORROS VIZCAINA, sucursal de Indautxu, c/ Aida, de Urquijo, nº 56 o CAJA LABORAL POPULAR, c/ Paseo del Aranal.

Transcurrido el plazo de prórroga con el 5 % de recargo se procederá al cobro por la vía de apremio con el recargo del 20 % más gastos y costas exclusivamente en las Oficinas Municipales de Recaudación, C/ Cristo, nº 1-1.º.

Bilbao, 18 de julio de 1986

AREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA